

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 019

Callao, 12 de mayo de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:



El Oficio 1151-2010-GRC-GRS-DIRESA-DG-OEPE, de la Dirección Regional de Salud del Callao, el informe N° 481-2010-GRC-GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 393-20100-GRC-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 130-2010-GRC-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación del cuadro de asignación de personal de la Dirección Regional de Salud - DIRESA, teniendo en consideración las recomendaciones técnicas y legales de las gerencias competentes.
2. Expedir la Ordenanza Regional correspondiente
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

